

23
— Bernabe de Arinca p. 1000
— Martin Adan godale 1000
— J. de la Cruz conde de 1000
— J. de la Cruz Alcaj de 1000
— Andres de molino 1000
— J. de Felipe Ferrer de 1000
— D. Alonso Carrero quinon de 1000
— D. Alonso de v. de la Gil de 1000
— D. Juan Lopez j. de la Gil de 1000
— Don Joachin Quirao chis de 1000
— Don Juan de la Parra de 1000
— Don Juan de la Parra de 1000
— Pedro Ferrer de 1000
— D. de la Cruz de la Cruz de 1000
— que lo punto en su junta de 1000
— conde de 1000 y conde de 1000
— aun que para esta eleccion no es necesario dello
— que por quanto por condicencia que amovido asi
— en canas provision del Real Consejo de ordenes pa
— ra capitular, como por o Capaciones y de la
— no que adado la persona a quien conia como
— fiado para hacer la dha. yntercapitularion segun
— dello dho. señores Alcaldes nombraron la pose
— sion de sus baras y fueron electos alcaldes
— Fies de febrero de este presente año de 1000
— ra que no se pudo celebrar esta junta de 1000
— y para eleccion de señores, el dia de san Juan
— de junio de este año que es quando siempre a
— costumbre de la villa, el Real dha. eleccion
— y por que el yntercapitular conde me a la ley
— capitular es para que a qui los que fueron
— recibidos en el Cabildo de 1000 a 1000